



VALLENAR,

22 DIC. 2016

4398

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Memo N° 1700 del 12/12/2016 de la Directora Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 102.000 (Ciento dos mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Directora Desarrollo Comunitario, por la suma de \$102.000.- (Ciento dos mil pesos) por compra de insumos para coctel aniversario N° 21 del Taller Artesanal y Cultural Victoria de nuestra comuna.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros" Área De Gestión 4.27.27.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ECHEAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NFR/LAC/com.-